



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través de la Dirección del Instituto del Deporte y Recreación del Municipio de Querétaro en coordinación con la Asociación Queretana de Atletismo:

CONVOCAN

A todos los jóvenes deportistas del Estado que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en la Etapa Municipal de Atletismo Selectivo para la:

OLIMPIADA NACIONAL 2018

Que se efectuará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. INSTALACIÓN Y FECHA:

Pista del Querétaro 2000
8 al 10 de diciembre de 2017

2. CATEGORIAS Y RAMAS:

Femenil y Varonil

Sub 16 Infantil (2003-2004)

Sub 18, Juvenil Menor (2001-2002)

Sub 20, Juvenil Mayor (1999-2000)

Sub 23, Juvenil Superior (1996-1997-1998)

Libre y CONDDE (1995 y anteriores)

3. PARTICIPANTES:

3.1. Deportistas:

Podrán participar todos los deportistas de Nacionalidad Mexicana o naturalizados, elegibles para representar a nuestro Estado en competencias Nacionales e Internacionales que cumplan con las normas de esta convocatoria.

3.2. Entrenadores:

Deberán tener acreditado el curso de Certificación de la FMAA.

Deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción.

4. INSCRIPCIONES:

4.1. Será la Asociación la Responsable de la inscripción, la cual se realizará a partir de la publicación de la presente, hasta el 01 de Diciembre del 2017.

5. REQUISITOS DE INSCRIPCION

Cédula de inscripción debidamente llenada y enviar en digital al correo: inscripcion.municipal@outlook.com

Cubrir el costo de \$ 250.00 que se deberá depositar en la cuenta de la AQA y enviar ficha de depósito escaneada junto con la cedula de inscripción.

Banamex cuenta 4057 16832 a nombre de la Asociación Queretana de Atletismo A. C.

6.-SISTEMAS DE COMPETENCIA:

Será determinado de acuerdo al número de participantes.

7.-REGLAMENTOS:

Se aplicará el vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo y Asociación Queretana de Atletismo, y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada 2018.

8.-JUECES Y ARBITROS

Serán designados por el Comité Organizador, avalados por la Asociación de Atletismo del Estado.

9.-PREMIOS

Se premiara a los tres primeros lugares con medalla.

10.- CLASIFICACIÓN A LA ETAPA ESTATAL.

Deberán estar registrados en la Cedula Municipal.

11.-JUNTA PREVIA:

Se realizará el día 06 de Diciembre a las 18:30 horas en la sala de juntas del Auditorio Arteaga.

12.- PROTESTAS

Las protestas Técnicas y de elegibilidad deberán ser presentadas por el entrenador al reverso de la hoja de anotación o en documento por separado debidamente firmado, acompañado de las pruebas o argumentos y/o bases en los cuales sustente su protesta. el costo de la protesta será de \$ 1000 (Mil pesos). En caso de proceder se reembolsará el dinero depositado, de lo contrario se quedara como fondo para la Asociación.

13.- JURADO DE APELACIÓN:

En las juntas previas por deporte, se integrará un jurado de apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes, de acuerdo a los Estatuto y Reglamentos de cada disciplina.

14.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Será creada en la junta previa para la resolución de aspectos administrativos o de conducta fuera del terreno deportivo, como ultima instancia para el desahogo de inconformidades.

15.- TRANSITORIOS:

Los casos no especificados en la presente serán resueltos por el comité organizador.

Santiago de Querétaro, a 30 de Octubre del 2017

ATENTAMENTE

COMITÉ ORGANIZADOR

Lic. Hugo Aguilar Rangel
Pdte. De la Asociación Queretana
De Atletismo, A.C.

Lic. Miguel Ángel Álvarez Ramos
Director del Instituto del Deporte y la Recreación
Del Municipio de Querétaro

